



OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ

MAGISTER EN INGENIERÍA, Universidad Libre.

MAGÍSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE, Universidad de los Llanos.

ESPECIALISTA EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA, Universidad Santo Tomás.

INGENIERO ELECTRÓNICO, Universidad de los Llanos.

Matrícula Profesional [REDACTED]

C.C. 86.058.139 de Villavicencio

[REDACTED]
[REDACTED]
VILLAVICENCIO – META

PERFIL PROFESIONAL

Sólida formación ética y profesional, amplia formación académica y experiencia que me permiten desempeñar un trabajo basado en la eficiencia, el compromiso y la responsabilidad. Experiencia en dirección y gestión académica-administrativa, docencia universitaria, investigación y procesos de extensión universitaria.

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha de Nacimiento:
Estado Civil
Nacionalidad

Villavicencio, 10 de Noviembre de 1978
Casado
Colombiana

FORMACIÓN TÉCNICA

Bachiller en el área Industrial. Modalidad Electricidad y Electrónica. INEM Villavicencio.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Maestría/Magister UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA**
MAESTRIA EN INGENIERIA
Diciembre de 2022.
Énfasis en Energías Alternativas
TESIS: Determinación del potencial geotérmico preliminar para la zona de la falla de Guaicáramo, municipio de Barranca de Upia - departamento del Meta, con el fin de evaluar su posible uso energético. CALIFICACIÓN: Aprobada
- **Maestría/Magister UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE
Enero de 2020 - Octubre de 2022
TESIS: Formulación de política energética en campus universitarios - estudio de caso "Campus Barcelona Universidad de los Llanos. CALIFICACIÓN: **Meritoria.**
- **Especialización UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**
ESPECIALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA
2004
TRABAJO DE GRADO: Proyecto de Automatización para la procesadora de arroz comercializadora ECO" y creación de la empresa DIDACTEC LTDA.
- **Pregado/Universitario UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**
INGENIERÍA ELECTRÓNICA
2002
TRABAJO DE GRADO: Diseño e implementación de un sistema electrónico para monitoreo y control de temperatura en un tanque de suministro para incubadoras de ovas y larvas de ecosistemas acuáticos. CALIFICACIÓN: **Meritoria.**

OTROS

EIEI ACOFI 2023 “Ingeniería para transformar territorios, Cartagena Colombia. Septiembre de 2023

IV Conferencia Internacional de Biocombustibles, “Acelerando la transición Energética”. Fedebiocombustibles, Abril de 2023

Encuentro Nacional de extensión y proyección Social: resignificación de la extensión social, como función sustantiva de la educación superior. ACIET, abril de 2023.

III Congreso de extensión social universitaria. Universidad San Martín. Mayo 2023

Neurociencia aplicada a los negocios. Noviembre de 2022.

II Congreso de extensión social universitaria. Universidad San Martín. Mayo 2022.

Teletrabajo, cambio cultural y transformación digital. Ciudadanía Digital, MinTIC 2019

Participación e inclusión en el ecosistema digital. Ciudadanía Digital, MinTIC 2019

Dispositivos, sistemas operativos y recursos para la comunicación digital. Ciudadanía Digital, MinTIC 2019

Principios de Comercio Electrónico. Ciudadanía Digital, MinTIC 2019.

Curso de especialización para la construcción del sistema nacional de educación terciaria. 60 Horas. Universidad de Salamanca, Fundación general. Julio y Octubre de 2017

Jornada de actualización Novedades en la contratación para los regímenes especiales. FyC consultores. 20 y 21 de Noviembre de 2014.

III encuentro nacional para instituciones públicas de educación superior, Bogotá, FyC consultores. Octubre de 2014.

Mesa de regionalización dentro del marco de las convocatorias de “apoyo a las estrategias de regionalización de las instituciones de educación superior públicas durante 2011, 2012 y 2013”. Ministerio de Educación Nacional, MEN. Marzo de 2014, Bogotá.

Diplomado “estrategias para la formación docente”, 100 horas. Universidad de los Llanos. Villavicencio octubre y noviembre de 2013.

Curso Auditor Líder, Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008. Kelmec group. Villavicencio, 2013

Taller de la línea de investigación Energía para el futuro, Conferencista, 19 de Julio de 2013, Villavicencio, Colombia.

Encuentro Académico ACESAD 2013, Prospectivas y lineamientos para una política pública y marco regulatorio de la educación superior a distancia con calidad en Colombia, Bogotá Colombia.

Congreso Internacional de Educación a Distancia – UPTC Tunja, Colombia, 2013.

Reunión Nacional ACOFI 2012. “La calidad en las facultades de ingeniería y su impacto en el desarrollo nacional” Plaza Mayor Centro de Convenciones, Medellín, Colombia, septiembre 12 al 14 de 2012.

Reunión Nacional ACOFI 2011. “Acciones y cambios en las facultades de Ingeniería” Santa Marta, Colombia, Septiembre 7 al 9 de 2011.

5ª. Jornada de software libre, Universidad de los Llanos, Villavicencio, agosto 19 de 2011.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS GP1000:MECI, Icontec, Villavicencio, diciembre de 2010.

Reunión Nacional ACOFI 2010. “El compromiso de las facultades de ingeniería en la formación para el desarrollo regional” Santa Marta, Colombia, Septiembre 15 al 17 de 2010.

Congreso Internacional de Ingeniería Mecatrónica y Electrónica (CIIME) 2008, Universidad san Buenaventura, Bogotá D.C., Octubre 23 y 24 de 2008.

Curso “ Tecnologías para el aprovechamiento de la energía solar y biocombustibles” Universidad Nacional, Bogotá, agosto 12 al 15 de 2008.

Diplomado en Autoevaluación y Acreditación de programas de educación superior, universidad distrital Francisco José de Caldas, Villavicencio, Octubre de 2007.

Curso de Cooperativismo, Villavicencio, Junio de 2007.

Reunión Nacional de Facultades de Ingeniería, “Retos en la formación del ingeniero 2020”, ACOFI, Cartagena, Colombia, Septiembre 20 al 22 de 2006.

Seminario Taller de Prospectiva, Universidad de los Llanos, enero 31 y febrero 1 de 2006.

1er. Simposio Regional de Electrónica y Aplicaciones Industriales. Universidad de Ibagué Coruniversitaria, Noviembre de 2005

Capacitación Institucional sobre “Créditos académicos, formación por competencias y estrategias pedagógicas”, Unillanos, agosto 16 al 19 de 2005.

Encuentro Universitario de Computación Inteligente “E.U.C.I. v 1.0” Universidad de Los Llanos Julio de 2005

Curso Introducción a VHDL e Implementación sobre dispositivos FPGA. Universidad de los Llanos. 21 al 24 de Septiembre de 2004

Seminario-Taller “Técnicas en pre incubación para proyectos innovadores, Gobernación el Meta, Agosto de 2004

I Jornada de Electro tecnología y Software. PONENTE. Rama IEEE Universidad de los Llanos. Villavicencio Mayo 14 a 16 de 2003

I Jornada Académica de estudiantes de Ingeniería IEEE – UNILLANOS. Villavicencio Colombia
Abril 24 a 26 de 2002.

I Congreso Internacional de Ingenierías Eléctrica y Electrónica. “Ciencia y Tecnología para el
Nuevo Milenio”. UIS, Bucaramanga, Colombia. Marzo 27 a Abril 1 de 2000.

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

Eventos científicos

1 Nombre del evento: Encuentro internacional de educación en ingeniería ACOFI 2023

Tipo de evento: Encuentro

Ámbito: Internacional

Realizado el: 2023-09-19 00:00:00.0, 2023-09-22 00:00:00.0 *en* CARTAGENA DE INDIAS - centro
de convenciones de Cartagena.

Productos asociados

- *Nombre del producto:* FORMULACIÓN DE POLÍTICA ENERGÉTICA EN CAMPUS UNIVERSITARIOS - ESTUDIO DE CASO ¿CAMPUS BARCELONA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS *Tipo de producto:* Demás trabajos - Demás trabajos - Póster
- *Nombre del producto:* FORMULACIÓN DE POLÍTICA ENERGÉTICA EN CAMPUS UNIVERSITARIOS - ESTUDIO DE CASO ¿CAMPUS BARCELONA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS¿ *Tipo de producto:* Producción técnica - Presentación de trabajo - Ponencia

Instituciones asociadas

- *Nombre de la institución:* UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS *Tipo de vinculación*
Patrocinadora

Participantes

- *Nombre:* OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ *Rol en el evento:* Ponente

2 Nombre del evento: III Congreso de extensión Social Universitaria

Tipo de evento: Congreso

Ámbito: Internacional

Realizado el: 2023-05-24 00:00:00.0, 2023-05-25 00:00:00.0 *en* BOGOTÁ, D.C. - Fundación
Universitaria San Martín

Productos asociados

- *Nombre del producto:* La extensión universitaria y sus aportes al desarrollo sostenible

Tipo de producto: Producción técnica - Presentación de trabajo - Ponencia

Instituciones asociadas

- *Nombre de la institución:* UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS *Tipo de vinculación*
Patrocinadora

Participantes

- *Nombre:* OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ *Rol en el evento:* Ponente

3 Nombre del evento: II SIMPOSIO VIRTUAL INTERNACIONAL "LA POLÍTICA ENERGÉTICA: RETO ACTUAL ANTE CRISIS AMBIENTAL GLOBAL ¿TRANSICIÓN ENERGÉTICA...ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS...?"

Tipo de evento: Simposio

Ámbito: Internacional

Realizado el: 2022-10-29 00:00:00.0, 2022-10-29 00:00:00.0 *en* VILLAVICENCIO - Universidad de los llanos

Productos asociados

- *Nombre del producto:* Política Energética en campus universitarios- Estudio de caso "Campus Barcelona, Universidad de los Llanos"
Tipo de producto: Producción técnica - Presentación de trabajo - Ponencia

Instituciones asociadas

- *Nombre de la institución:* UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Tipo de entidad: Patrocinadora

Participantes

- *Nombre:* OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ
Rol en el evento: Ponente

Artículos Científicos

Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada

OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ, JAVIER MARTINEZ, "Sistema de Control y Supervisión de temperatura y humedad relativa en cámara de fermentación" . En: Colombia

Revista Colombiana De Tecnologías De Avanzada ISSN: 1692-7257 ed: Java Eu v.2 fasc.N/A p.144 - 153 ,2022, DOI:

Palabras:

humedad relativa, control,

Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada

JAVIER MARTINEZ, LUIS ALFREDO RODRIGUEZ UMAÑA, OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ, "Automatización of de recirculating water system of an aquaponic crop" . En: Colombia
Visión Electrónica: Algo Más Que Un Estado Sólido ISSN: 2248-4728 ed: Fondo De Publicaciones De La Universidad Distrital
v.2 fasc.N/A p.447 - 454 ,2019, DOI: 10.14483/issn.2248-4728

Exaltación a estudiante de posgrado de la facultad de ciencias básicas e ingeniería por su destacada participación en investigación 2022

COINVESTIGADOR, Proyecto aprobado en convocatoria 2008 para ejecutar en el 2009. “Diseño e implementación de un robot móvil prototipo como herramienta de apoyo para la enseñanza de figuras geométricas planas en niños de educación básica primaria” Universidad de los Llanos – Instituto de Investigaciones de la Orinoquía Colombiana (IIOC).

COORDINADOR GRUPO DE ESTUDIO GIIC-GIE, Universidad de los llanos, 2008.

COORDINADOR GRUPO DE ESTUDIO GIE, Universidad de los llanos, 2005 a 2007

EXPERIENCIA LABORAL

DOCENTE DE HORA CÁTEDRA PREGRADO

PERIODO	AÑO / FECHA	NÚMERO HORAS	INSTITUCIÓN	CURSOS
II	2003	68	Universidad de los Llanos	Circuitos digitales V (ing. Electrónica)
		68		Circuitos digitales V (ing. Electrónica)
II	2004	238	Universidad de los Llanos	Circuitos digitales V (ing. Electrónica)
II	02/08/04 - 27/11/04	98	Universidad Antonio Nariño	Electiva I Instrumentación Instrumentación III Trabajo integral de grado Electrónica I

				Electiva II Instrumentación
I	15/01/05 - 28/05/05	200	Universidad Antonio Nariño	Instrumentación I Instrumentación II Trabajo integral de grado Electiva II Instrumentación
II	02/08/05- 30/11/05	168	Universidad Antonio Nariño	Humanidades II Seminario de ética Trabajo Integral de grado Instrumentación I instrumentación IV
II	15/07/05- 05/11/05	60	Corporación Universitaria del Meta	Control II
		60		Automatización de Procesos Industriales
I	23/01/06 - 13/05/06	60	Corporación Universitaria del Meta	Control II
		60		Automatización de Procesos Industriales
		60		Circuitos Digitales III y Laboratorio
Intersem	21/06/06 - 07/07/06	90	Corporación Universitaria del Meta	Electrónica III
II	01/08/06 - 30/11/06	108	Universidad Antonio Nariño	Laboratorio de ingeniería IV Laboratorio de ingeniería V Circuitos Digitales II Electrónica II
II	17/07/06 - 04/11/06	60	Corporación Universitaria del Meta	Automatización de Procesos Industriales
		60		Circuitos Digitales III
I	22/01/07 - 12/05/07	60	Corporación Universitaria del Meta	Control II
		90		Electrónica IV
II	16/07/07 - 03/11/07	60	Corporación Universitaria del Meta	Control II
		90		Electrónica IV
II	2007	48	Fund. Universitaria San Martin	Electrónica
		48		Microprocesadores
I	2008	48	Fund. Universitaria San Martin	Electrónica
		48		Microprocesadores
		32		Simulación
I	21/01/08 - 10/05/08	60	Corporación Universitaria del Meta	Control II
		90		Electrónica III y laboratorio
II	21/07/08 -	60		Control II

	08/11/08	60	Corporación Universitaria del Meta	Automatización de Procesos Industriales
		90		Electrónica III
II	2008	48	Fund. Universitaria San Martín	Electrónica
		48		Microprocesadores
I	02/02/09 - 30/05/09	96	Universidad Antonio Nariño	Electrónica Industrial Circuitos de Corriente Directa Mando y Control Eléctrico Instalaciones Eléctricas Residenciales Instrumentación Industrial
I	19/01/09 - 09/05/09	64	Corporación Universitaria del Meta	Control II
		64		Circuitos Digitales III
		64		Automatización de Procesos Industriales
I	11/02/13 - 15/06/13	98	Universidad Antonio Nariño	Electrónica II Electrónica Industrial
I	28/01/13 - 18/05/13	64	Corporación Universitaria del Meta	Control II
		64		Dispositivos Semiconductores
I	2013	102	Universidad de los Llanos	Sistemas Dinámicos (Ing. Electrónica)
		136		Electiva área complementaria I: Gestión y uso racional de la energía
II	29/07/13 - 16/11/13	64	Corporación Universitaria del Meta	Control II
		64		Instrumentación Virtual
I	2014	136	Universidad de los Llanos	Electiva área complementaria I: Gestión y uso racional de la energía (Ing. Electrónica) Sistemas dinámicos (Ing. Electrónica)
II	2014	102	Universidad de los Llanos	Modelamiento de Sistemas (Ing. Electrónica)
I	2016	102	Universidad de los Llanos	Modelamiento de sistemas (Ing. Electrónica)
I	2017	102	Universidad de los Llanos	Modelamiento de sistemas (Ing. Sistemas)
II	2017	102	Universidad de los Llanos	Modelamiento de sistemas (Ing. Sistemas)
I	2018	238	Universidad de los Llanos	Modelamiento de sistemas (Ing. Sistemas) Introducción a la ingeniería electrónica (Ing. Electrónica)
		48		Instrumentación Electrónica
II	2018	178	Universidad de los Llanos	Desarrollo , ciencia y tecnología (Medicina Veterinaria y Zootecnia). Laboratorio de electrónica básica(Ing. Electrónica) Modelamiento de sistemas(Ing. Electrónica)

		25,5		Desarrollo, ciencia y Tecnología (MVZ)
II	2021	72	Universidad de los Llanos	Modelamiento de sistemas (Ing. Sistemas) Ciencia y Tecnología (Economía)
I	2022	68	Universidad de los Llanos	Control análogo (Ing. Sistemas)
		68		Modelamiento (Ing. sistemas)
II	2022	88	Universidad de los Llanos	Dinámica de sistemas Control análogo (Ing. Sistemas)

Total Horas Cátedra pregrado 4647.5 horas

DOCENTE DE HORA CÁTEDRA POSGRADO EN UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PERIODO	AÑO / FECHA	NÚMERO HORAS	PROGRAMA	CURSOS
I	2013	20	Especialización en Instrumentación y control	Instrumentación Electrónica
II	2013	3	Especialización en Instrumentación y control	Evaluación de Trabajos Finales
I	2014	20	Especialización en Gerencia de Proyectos	Evaluación de Trabajos Finales
I	2014	20	Especialización en Instrumentación y control	Instrumentación Electrónica
II	2014	20	Especialización en Gerencia de Proyectos	Evaluación de Trabajos Finales
II	2017	16	Especialización en Instrumentación y control	Ciencia y Tecnología
I	2018	48	Especialización en Instrumentación y control	Instrumentación Electrónica
II	2022	32	Especialización en Instrumentación y control	Electiva Complementaria

Total Horas Cátedra posgrado 179 horas

DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

- **I PERIODO ACADÉMICO 2005.** Resolución rectoral No.0569 de 2005. Por medio de la cual se vincula como Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el periodo comprendido del 04 de abril al 06 de agosto de 2005.

- **II PERIODO ACADÉMICO 2005.** Resolución rectoral No.1607 de 2005. Por medio de la cual se vincula como Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el periodo comprendido del 22 de agosto al 17 de diciembre de 2005. **Resolución rectoral No.2468 de 2005.** Por medio de la cual se amplía su vinculación como Docente Ocasional Tiempo Completo, en el periodo comprendido del 18 de diciembre al 22 de diciembre de 2005.
- **I PERIODO ACADÉMICO 2006.** Resolución rectoral No.0167 de 2006. Por medio de la cual se vincula como Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el periodo comprendido del 06 de febrero al 24 de junio de 2006.
- **II PERIODO ACADÉMICO 2006.** Resolución rectoral No.0934 de 2006. Por medio de la cual se vincula como Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el periodo comprendido del 12 de julio al 07 de diciembre de 2006. **Resolución rectoral No.1798 de 2006.** Por medio de la cual se amplía su vinculación como Docente Ocasional Tiempo Completo, en el periodo comprendido del 08 de diciembre al 15 de diciembre de 2006.
- **I PERIODO ACADÉMICO 2007.** Resolución rectoral No.0044 de 2007. Por medio de la cual se vincula como Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el periodo comprendido del 24 de enero al 26 de junio de 2007. **Resolución rectoral No.1174 de 2007.** Por medio de la cual se amplía su vinculación como Docente Ocasional Tiempo Completo, en el periodo comprendido del 27/06/2007 al 31 de julio de 2007.
- **II PERIODO ACADÉMICO 2007.** Resolución rectoral No.1420 de 2007. Por medio de la cual se vincula como Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el periodo comprendido del 01 de agosto al 17 de diciembre de 2007.
- **I Y II PERIODO ACADEMICO 2008.** Resolución rectoral No.0023 de 2008. Por medio de la cual se vincula como Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el periodo comprendido del 21 de enero al 20 de diciembre de 2008.
- **I Y II PERIODO ACADEMICO 2009.** Resolución rectoral No.0036 de 2009. Por medio de la cual se vincula como Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el periodo comprendido del 21 de enero al 20 de diciembre de 2009. **Resolución rectoral No.1282 de 2009.** Por medio de la cual se acepta la renuncia a su vinculación como Docente Ocasional de Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería a partir del 01 de julio de 2009.
- **2024.** Docente Ocasional Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, desde el 04 de marzo de 2024 a la fecha.

DOCENTE DE MEDIO TIEMPO O TIEMPO COMPLETO EN CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META.

03/02/2003	24/05/2003	Medio tiempo periodo académico
01/07/2003	15/11/2003	Tiempo completo período académico

20/01/2004	30/07/2004	Tiempo completo período académico
01/08/2004	06/11/2004	Medio tiempo periodo académico
31/01/2005	21/05/2005	Medio tiempo periodo académico

EXPERIENCIA EN CARGOS DIRECTIVOS UNIVERSITARIOS

Año	Resolución Rectoral	Objeto	Fecha	
			Inicio	Final
2009	Resolución Superior No.035. Acta de posesión No. 004	Por medio de la cual se designa DECANO de la facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. Código 0085 - Grado 19	01/07/2009	31/12/2012
	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES COMO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA: 1. Dirigir la Facultad y coordinar la acción académica y administrativa de sus unidades de conformidad con las políticas, programas y proyectos de la Universidad y la facultad. 2. Fomentar las relaciones de la Facultad con su entorno social, científico e institucional. 3. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo de la facultad. 4. Gestionar y promover los proyectos que hacen parte de los planes de la facultad. 5. Proponer al Consejo de Facultad programas y proyectos para el desarrollo académico y logístico. 6. Elaborar y proponer el presupuesto anual para la Facultad. 7. Suscribir convenios interadministrativos, para el desarrollo de pasantías y prácticas docentes, por parte de los estudiantes, en los cuales no haya contraprestación económica, por parte de la Universidad de los Llanos. 8. Articular las actividades académicas de la facultad con las demás unidades académicas y administrativas de la Universidad. 9. Convocar y presidir el Consejo de Facultad. 10. Representar a la facultad en el Consejo Académico y demás organismos que lo requieran. 11. Participar en las actividades de autoevaluación permanente. 12. Las demás que le asigne la dirección de la Universidad. Cumpliendo un horario de 8 horas diarias, de 7:30 a.m. – 11:45 y de 2:00 – 5:45 p.m.			
2013	Resolución rectoral No. 0049 Acta de posesión No. 003	Por medio de la cual se Nombra Director de instituto (IDEAD), Código 0095 - Grado 15	22/01/2013	16/04/2014
	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES COMO DIRECTOR DE INSTITUTO (IDEAD), CÓDIGO 0095,- GRADO 15: 1. Coordinar, planear, y controlar el cumplimiento de los programas académicos y administrativos de educación abierta y a distancia que adelante la Coordinación, de conformidad con sus competencias legales. 2. Asesorar al Rector en la selección del personal docente, previa consulta con los Comités de Programa respectivos. 3. Organizar, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades tutoriales de los coordinadores de los CERES y de los estudiantes matriculados en los mismos. 4. Coordinar con la Vice- Rectoría Académica, la elaboración o modificación de los planes y programas de estudio, así como el diseño institucional para los programas de educación a distancia. 5. Identificar las necesidades de asistencia tecnológica en el área de competencia de la Universidad y promover soluciones a través de los programas de educación a distancia o semiescolarizada. 6. Estudiar las necesidades de recurso humano y físico necesario para el funcionamiento de la dependencia y presentarlas a quien corresponda. 7. Preparar y presentar el anteproyecto de presupuesto de la dependencia, según las normas legales, estatutarias y reglamentarias. 8. Coordinar con la División de Admisiones Registro y Control Académico, la elaboración y aplicación de las normas académicas para alumnos de educación abierta y a distancia. 9. Organizar y dirigir el proceso de distribución y divulgación de los materiales de autoinstrucción. 10. Determinar, en coordinación con las facultades, la reproducción, reimpresión, adaptación e intercambio de materiales impresos y audiovisuales que se requieran para el desarrollo de los programas de educación a distancia. 11. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado. 12. Las demás funciones asignadas por el superior inmediato, acordes con el propósito principal del Cargo.			

	Cumpliendo un horario de 8 horas diarias, de 7:30 a.m. – 11:45 y de 2:00 – 5:45 p.m.			
2014	Resolución rectoral No. 1766 Acta de posesión No. 005	Por medio de la cual se nombra Vicerrector Universitario. (Vicerrectoría de Recursos) Código 0060 - Grado 19	20/06/2014	01/07/2015
	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES COMO VICERRECTOR UNIVERSITARIO (VICERRECTORÍA DE RECURSOS), CÓDIGO 0060,- GRADO 19: 1. Establecer permanentemente coordinación con la Vice-Rectoría Académica, en orden a cumplir mancomunadamente la misión de la Universidad. 2. Dirigir, organizar y controlar los planes y programas que se establezcan para las divisiones a su cargo. 3. Promover el incremento de los recursos económicos de la Universidad, a través de un aumento real y permanente de la oferta de servicios institucionales. 4. Proponer a la Rectoría, en coordinación con la oficina de planeación, los planes y programas que propicien la eficiencia de los sistemas administrativos de las dependencias a su cargo. 5. Coordinar con las unidades académicas y administrativas el Proyecto anual de presupuesto. 6. Supervisar la correcta ejecución del presupuesto de acuerdo con las normas establecidas sobre la materia. 7. Comprobar el recaudo efectivo de las rentas de la Universidad y el adecuado manejo de las mismas. 8. Ordenar los gastos en la cuantía que le sea delegada por la Rectoría, de conformidad con las normas de carácter administrativo y fiscal vigentes. 9. Planear y controlar la adquisición, existencia y suministro de los elementos necesarios para el normal funcionamiento de la Universidad en todas sus dependencias. 10. Coordinar y responder por los aspectos relacionados con la conservación, mantenimiento y administración del patrimonio de la Universidad. 11. Dirigir la administración del personal administrativo de la Universidad y la prestación de los servicios generales de la misma. 12. Proponer a la rectoría el programa de bienestar universitario que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los estamentos de la Universidad. 13. Las demás que le asigne el Rector y los reglamentos de la Universidad acordes con el propósito principal del cargo. Cumpliendo un horario de 8 horas diarias, de 7:30 a.m. – 11:45 y de 2:00 – 5:45 p.m.			
	Resolución rectoral No.0112 Acta posesión No. 005 Resolución rectoral No. 2823	Por medio de la cual es nombrado como Director de instituto (IDEAD), Código 0095 - Grado 15. Por medio de la cual se le actualiza la nomenclatura en el nombramiento del cargo como Director Técnico de Educación a Distancia (IDEAD), código 0100, grado 16.	01/02/2016	03/11/2017
2016	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES COMO DIRECTOR DE INSTITUTO, CÓDIGO 0095,- GRADO 15: 1. Coordinar, planear, y controlar el cumplimiento de los programas académicos y administrativos de educación abierta y a distancia que adelante la Coordinación, de conformidad con sus competencias legales. 2. Asesorar al Rector en la selección del personal docente, previa consulta con los Comités de Programa respectivos. 3. Organizar, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades tutoriales de los coordinadores de los CERES y de los estudiantes matriculados en los mismos. 4. Coordinar con la Vicerrectoría Académica, la elaboración o modificación de los planes y programas de estudio, así como el diseño institucional para los programas de educación a distancia. 5. Identificar las necesidades de asistencia tecnológica en el área de competencia de la Universidad y promover soluciones a través de los programas de educación a distancia o semiescolarizada. 6. Estudiar las necesidades de recurso humano y físico necesario para el funcionamiento de la dependencia y presentarlas a quien corresponda. 7. Preparar y presentar el anteproyecto de presupuesto de la dependencia, según las normas legales, estatutarias y reglamentarias. 8. Coordinar con la División de Admisiones Registro y Control Académico, la elaboración y aplicación de las normas académicas para alumnos de educación abierta y a distancia. 9. Organizar y dirigir el proceso de distribución y divulgación de los materiales de autoinstrucción. 10. Determinar, en coordinación con las facultades, la reproducción, reimpresión, adaptación e intercambio de materiales impresos y audiovisuales que se requieran para el desarrollo de los programas de educación a distancia. 11. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado. 12 Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza del cargo.			
2019	Consejo Electoral Acta de posesión No. 011	Por medio de la cual se elige DECANO de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo institucional 2019-2021	04/03/2019	31/12/2021

	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES COMO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA: 1. Dirigir la Facultad y coordinar la acción académica y administrativa de sus unidades de conformidad con políticas, planes y proyectos de la Universidad y la facultad. 2. Fomentar las relaciones de la Facultad con su entorno social, científico e institucional. 3. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo de la facultad. 4. Gestionar y promover los proyectos que hacen parte de los planes de la facultad. 5. Diseñar y proponer al Consejo de Facultad estrategias de fortalecimiento, planes y proyectos para el desarrollo académico y logístico institucional. 6. Elaborar y proponer el presupuesto anual para la Facultad. 7. Suscribir convenios interadministrativos, para desarrollo de pasantías y prácticas docentes, de parte de estudiantes, donde no haya contraprestación económica por parte de la Universidad. 8. Articular actividades académicas de la facultad con las demás unidades administrativas de la Universidad. 9. Convocar y presidir el Consejo de Facultad. 10. Representar a la facultad ante el Consejo Académico y demás organismos previstos. 11. Participar en actividades de autoevaluación permanente. 12. Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza del cargo.			
2022	Resolución Rectoral No.015 Acta de Posesión No.001	Por medio de la cual se nombra como Director Técnico de Proyección Social.	12/01/2022	Vigente a la fecha 08/11/2023
	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES COMO DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECCIÓN SOCIAL 1- Planear, dirigir, coordinar y garantizar el cumplimiento de políticas de proyección social establecidas por la Universidad. 2- Diseñar y establecer estrategias de fortalecimiento para proponer estudios de contexto que involucre, entre otros aspectos, necesidades y demandas de sectores sociales del entorno de acción en relación con: investigación, cobertura y oferta de programas y servicios académicos. 3- Proponer y establecer procesos de intercambio y cooperación interinstitucional a través de convenios y proyectos. 4- Gestionar recursos para fortalecer y garantizar la difusión del conocimiento, producto de la actividad académica de la Universidad. 5- Actualizar y difundir la oferta de servicios: científicos, técnicos, pedagógicos, consultorías, asesorías y de investigación. 6- Controlar los procesos y actividades propios de la dirección y permitir su verificación por la oficina de Control Interno. 7- Presentar un informe semestral de gestión a la Vicerrectoría Académica. 8- Apoyar el sistema de publicaciones de la Universidad. 9- Las demás que le asignen y correspondan a la naturaleza del cargo. Cumpliendo un horario de 8 horas diarias, de 7:30 a.m. – 11:45 y de 2:00 – 5:45 p.m.			

Total experiencia directiva Universitaria 12.2 años

OTRA EXPERIENCIA

- Secretario General en interinidad del concejo municipal de Villavicencio, nivel directivo, grado 2, del 27 de Noviembre de 2017 al 4 de febrero de 2018

Propósito principal del empleo: Formular estrategias y políticas, velar por el buen funcionamiento y cumplimiento de la misión institucional, proponer acciones dirigidas a la excelencia, organizar y dirigir los recursos humanos y físicos, brindar asistencia técnica y apoyo logístico a las sesiones plenarias y comisiones permanentes y formalizar los actos administrativos aprobadas en las sesiones plenarias del concejo municipal de Villavicencio.

OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS

Año	Resol. Rectoral	Objeto	Fecha
-----	-----------------	--------	-------

			Inicio	Fin
2006	0954	Por medio de la cual se asigna las funciones como Director Programa Ingeniería Electrónica , de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniera	12/07/2006	07/12/2006
2007	0052		25/01/2007	26/06/2007
	1216		27/06/2007	31/07/2007
	1422		01/08/2007	17/12/2007
2008	0028		21/01/2008	20/12/2008
2009	0038	Por medio de la cual se asigna las funciones como Director Proyección Social de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniera	21/01/2009	30/06/2009
2014	2909	Por medio de la cual se le asignan las funciones de Profesional de Gestión Institucional, Código 2165- Grado 17 de la División de Biblioteca	29/09/2014	12/10/2014
	3913	Por medio de la cual se le asignan las funciones de Profesional de Gestión Institucional, Código 2165- Grado 16 de la Dirección General de Proyección Social	01/12/2014	07/01/2015
2015	0217	Por medio de la cual se le asignan las funciones de Profesional de Gestión Institucional (División Financiera) , Código 2165- Grado 17	11/02/2015	23/02/2015
2019	0490	Por la cual se le delegan las funciones como encargado de Rector	20,21 y 22 de marzo de 2019	
	0776	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES COMO RECTOR. 1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad. 2. Cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias de la Universidad; así como las decisiones y actos del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico. 3. Dirigir el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración y el desarrollo armónico de la Institución en su conjunto y de las Facultades, de acuerdo con sus propias iniciativas, creatividad y la participación de todas las unidades académicas. Presentar al Consejo Académico y al Consejo Superior Universitario, el Plan de Desarrollo de la Universidad de los Llanos, cada cuatro períodos rectorales; y velar por su cumplimiento y ejecución. 4. En cada período rectoral, presentará para la aprobación del Consejo Superior Universitario, dentro de los tres meses siguientes a su inicio, y con la recomendación del Consejo Académico, un Plan de Acción Institucional, elaborado desde las Facultades, el cual debe contar con el aval del Consejo Académico, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Universidad vigente. 5. Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad, en los términos legales previstos. 6. Determinar las necesidades de recursos humanos, tecnológicos, logísticos y financieros basándose en las previsiones señaladas para el Sistema de Gestión de la Calidad. 7. Nombrar y remover, con arreglo a las disposiciones legales, al personal de la Universidad que, conforme con este estatuto no esté reservado a otra autoridad. 8. Realizar encargos por un término no superior a seis meses. 9. Refrendar los títulos que la Universidad confiere, suscribir las actas de grado y los demás certificados que lo requieran. 10. Designar Rector encargado por ausencia temporal, cuando el término no sea mayor de ocho días. 11. Designar Decano encargado por ausencia temporal, cuando el término no sea mayor de ocho días. 12. Presentar al Consejo Superior Universitario, el proyecto de Acuerdo de distribución de presupuesto, máximo 30 días después de notificado por el giro por parte del Ministerio de Hacienda, para su aprobación y ejecutarlo una vez aprobado. 13. Presentar a consideración del Consejo Superior Universitario, el Proyecto de ejecución anual del Plan de Desarrollo de la	08, 09 y 10 de mayo de 2019	
	0833		15, 16 y 17 de mayo de 2019	
	1095		11, 12 y 13 de junio de 2019	
	1231		26, 27 y 28 de junio y 02 y 03 de julio de 2019.	
	1425		19 de Julio de 2019	
	1888		05 y 06 de septiembre de 2019	
	2061		26 y 27 de septiembre de 2019	
	2069		30 de septiembre de 2019	
	2161		07 de octubre de 2019	
	2241		16 y 17 de octubre de 2019	

	2309	Universidad de los Llanos, para su evaluación. 14. Presentar a consideración del Consejo Superior Universitario, tanto el proyecto de Estructura Orgánica, como el proyecto de planta de personal académico y administrativo de la Universidad, con el aval del Consejo Académico, para su análisis y aprobación. 15. Expedir manuales de cargos, funciones y procedimientos administrativos. 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos. 17. Dirigir todo lo relacionado con la conservación y administración del patrimonio y rentas de la Universidad. 18. Delegar funciones de acuerdo con la Ley y los reglamentos. 19. Convocar a elecciones de conformidad con los reglamentos de la Universidad. 20. Designar jurados de votación para cada uno de los procesos electorales que se realicen en la Universidad, según lo previsto en el régimen electoral universitario. 21. Aceptar la renuncia a las autoridades y a los representantes ante los diferentes Cuerpos Colegiados, elegidos mediante el régimen electoral universitario, con excepción de los integrantes del Consejo Superior Universitario. 22. Presentar informes en la semana siguiente a la culminación de cada período académico, al Consejo Superior Universitario, sobre su gestión, y publicarlos a la comunidad universitaria en la página web institucional, en el link de la rectoría. 23. Autorizar a profesores y trabajadores permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con la Ley y los reglamentos. 24. Presentar al Consejo Superior Universitario los proyectos y planes de evaluación estratégico e institucional. 25. Mantener informado al Consejo Superior Universitario, sobre la marcha de la Institución. 26. Establecer y desarrollar el sistema de Control Interno. 27. Las demás que le correspondan conforme a la ley y los reglamentos de la Universidad o le asigne el Consejo Superior Universitario. 28. Las demás funciones que le asignen y que correspondan a la naturaleza del cargo.	22 de octubre de 2019	
2020	0134	Universidad de los Llanos, para su evaluación. 14. Presentar a consideración del Consejo Superior Universitario, tanto el proyecto de Estructura Orgánica, como el proyecto de planta de personal académico y administrativo de la Universidad, con el aval del Consejo Académico, para su análisis y aprobación. 15. Expedir manuales de cargos, funciones y procedimientos administrativos. 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos. 17. Dirigir todo lo relacionado con la conservación y administración del patrimonio y rentas de la Universidad. 18. Delegar funciones de acuerdo con la Ley y los reglamentos. 19. Convocar a elecciones de conformidad con los reglamentos de la Universidad. 20. Designar jurados de votación para cada uno de los procesos electorales que se realicen en la Universidad, según lo previsto en el régimen electoral universitario. 21. Aceptar la renuncia a las autoridades y a los representantes ante los diferentes Cuerpos Colegiados, elegidos mediante el régimen electoral universitario, con excepción de los integrantes del Consejo Superior Universitario. 22. Presentar informes en la semana siguiente a la culminación de cada período académico, al Consejo Superior Universitario, sobre su gestión, y publicarlos a la comunidad universitaria en la página web institucional, en el link de la rectoría. 23. Autorizar a profesores y trabajadores permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con la Ley y los reglamentos. 24. Presentar al Consejo Superior Universitario los proyectos y planes de evaluación estratégico e institucional. 25. Mantener informado al Consejo Superior Universitario, sobre la marcha de la Institución. 26. Establecer y desarrollar el sistema de Control Interno. 27. Las demás que le correspondan conforme a la ley y los reglamentos de la Universidad o le asigne el Consejo Superior Universitario. 28. Las demás funciones que le asignen y que correspondan a la naturaleza del cargo.	30 y 31 de enero de 2020	
	0407		27, 28 y 29 de febrero de 2020	
	1069		15 y 16 de octubre de 2020	
	1314		10, 11 y 12 de diciembre de 2020	
2021	0009	Universidad de los Llanos, para su evaluación. 14. Presentar a consideración del Consejo Superior Universitario, tanto el proyecto de Estructura Orgánica, como el proyecto de planta de personal académico y administrativo de la Universidad, con el aval del Consejo Académico, para su análisis y aprobación. 15. Expedir manuales de cargos, funciones y procedimientos administrativos. 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos. 17. Dirigir todo lo relacionado con la conservación y administración del patrimonio y rentas de la Universidad. 18. Delegar funciones de acuerdo con la Ley y los reglamentos. 19. Convocar a elecciones de conformidad con los reglamentos de la Universidad. 20. Designar jurados de votación para cada uno de los procesos electorales que se realicen en la Universidad, según lo previsto en el régimen electoral universitario. 21. Aceptar la renuncia a las autoridades y a los representantes ante los diferentes Cuerpos Colegiados, elegidos mediante el régimen electoral universitario, con excepción de los integrantes del Consejo Superior Universitario. 22. Presentar informes en la semana siguiente a la culminación de cada período académico, al Consejo Superior Universitario, sobre su gestión, y publicarlos a la comunidad universitaria en la página web institucional, en el link de la rectoría. 23. Autorizar a profesores y trabajadores permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con la Ley y los reglamentos. 24. Presentar al Consejo Superior Universitario los proyectos y planes de evaluación estratégico e institucional. 25. Mantener informado al Consejo Superior Universitario, sobre la marcha de la Institución. 26. Establecer y desarrollar el sistema de Control Interno. 27. Las demás que le correspondan conforme a la ley y los reglamentos de la Universidad o le asigne el Consejo Superior Universitario. 28. Las demás funciones que le asignen y que correspondan a la naturaleza del cargo.	07, 08 y 12 de enero de 2021	
2023	2564	Universidad de los Llanos, para su evaluación. 14. Presentar a consideración del Consejo Superior Universitario, tanto el proyecto de Estructura Orgánica, como el proyecto de planta de personal académico y administrativo de la Universidad, con el aval del Consejo Académico, para su análisis y aprobación. 15. Expedir manuales de cargos, funciones y procedimientos administrativos. 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos. 17. Dirigir todo lo relacionado con la conservación y administración del patrimonio y rentas de la Universidad. 18. Delegar funciones de acuerdo con la Ley y los reglamentos. 19. Convocar a elecciones de conformidad con los reglamentos de la Universidad. 20. Designar jurados de votación para cada uno de los procesos electorales que se realicen en la Universidad, según lo previsto en el régimen electoral universitario. 21. Aceptar la renuncia a las autoridades y a los representantes ante los diferentes Cuerpos Colegiados, elegidos mediante el régimen electoral universitario, con excepción de los integrantes del Consejo Superior Universitario. 22. Presentar informes en la semana siguiente a la culminación de cada período académico, al Consejo Superior Universitario, sobre su gestión, y publicarlos a la comunidad universitaria en la página web institucional, en el link de la rectoría. 23. Autorizar a profesores y trabajadores permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con la Ley y los reglamentos. 24. Presentar al Consejo Superior Universitario los proyectos y planes de evaluación estratégico e institucional. 25. Mantener informado al Consejo Superior Universitario, sobre la marcha de la Institución. 26. Establecer y desarrollar el sistema de Control Interno. 27. Las demás que le correspondan conforme a la ley y los reglamentos de la Universidad o le asigne el Consejo Superior Universitario. 28. Las demás funciones que le asignen y que correspondan a la naturaleza del cargo.	02,03,04,05,06 de enero de 2023	
2021	560	Por la cual se asignan temporalmente algunas funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.	31/05/2021	
		DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES COMO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: 1. Dirigir la Facultad y coordinar la acción académica y administrativa de sus unidades de conformidad con políticas, planes y proyectos de la Universidad y la facultad. 2. Fomentar las relaciones de la Facultad con su entorno social, científico e institucional. 3. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del plan de desarrollo de la facultad. 4. Gestionar y promover los proyectos que hacen parte de los planes de la facultad. 5. Diseñar y proponer al Consejo de Facultad estrategias de fortalecimiento, planes y proyectos para el desarrollo académico y logístico institucional. 6. Elaborar y proponer el presupuesto anual para la Facultad. 7. Suscribir convenios interadministrativos, para desarrollo de pasantías y prácticas docentes, de parte de estudiantes, donde no haya contraprestación económica por parte de la Universidad. 8. Articular actividades académicas de la facultad con las demás unidades administrativas de la Universidad. 9. Convocar y presidir el Consejo de Facultad. 10. Representar a la facultad ante el Consejo Académico y demás organismos previstos. 11. Participar en actividades de autoevaluación permanente. Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza del cargo.		
2023	1395	Por la cual se asignan temporalmente algunas funciones de Director técnico de Investigaciones. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES COMO DIRECTOR TÉCNICO DE INVESTIGACIONES. 1. Diseñar y gestionar condiciones necesarias para que la investigación científica en la Universidad tenga ambiente propicio para su desarrollo. 2. Promover y coordinar actividades de investigación científica y asesorar en esta materia a las dependencias que lo soliciten. 3. Organizar y mantener actualizado el inventario de investigaciones desarrolladas en la Universidad. 4. Conjuntamente con los directores de Centros de Investigación, organizar y mantener actualizado el inventario de grupos, recursos técnicos, físicos y financieros dispuestos en la Universidad para el desarrollo de actividades de investigación. 5. Articular relaciones entre grupos de investigación y usuarios del conocimiento: Estudiantes, empresarios, administradores públicos y privados, educadores, gestores sociales, organismos no gubernamentales, entre otros. 6. Proponer a los	24/07/2023 – 11/08/2023	
			08/08/2023 – 11/08/2023	

	1487	grupos de investigación, planes de formación de talento humano para la investigación, acorde con el Plan de Capacitación Institucional. 7. Proponer, organizar y ejecutar, programas de divulgación que incentiven a la participación activa en procesos de investigación desarrollada por la Universidad. 8. Desarrollar estrategias para promover la conformación de Grupos de Estudio y definición de Líneas de Profundización en diferentes programas académicos. 9. Administrar eficientemente los recursos disponibles en la Universidad para desarrollo de investigación, atendiendo directrices y asignaciones del Consejo Institucional de Investigación. 10. Diseñar, organizar y mantener actualizado un sistema de evaluación y seguimiento a la productividad de los investigadores vinculados al desarrollo de los Proyectos, aplicando criterios e indicadores de productividad establecidos por el Consejo Institucional de Investigación. 11. Organizar y mantener actualizados el inventario de las investigaciones de la Universidad y el banco de evaluadores de proyectos. 12. Contribuir a la generación y desarrollo de redes y sistemas de cooperación interinstitucional, nacionales e internacionales. 13. Representar a la Universidad ante instituciones Científicas y Tecnológicas de orden regional, nacional e internacional. 14. Ejercer control de procesos y actividades, permitiendo la verificación a la Oficina de Control Interno. 15. Controlar el desarrollo de proyectos en ejecución aprobados por el Consejo Institucional de Investigaciones. Las demás funciones que sean asignadas por la dirección de la Universidad y que correspondan a la naturaleza del cargo.	
	2219	Cumpliendo un horario de 8 horas diarias, de 7:30 a.m. – 11:45 y de 2:00 – 5:45 p.m.	07/11/2023 – 10/11/2023

Total Experiencia

Experiencia Docente	Docente Tiempo Completo	5 años, 0 mes y 21 días
	Hora cátedra en instituciones universitarias	4826.5 Horas cátedra dictadas Equivalentes a 1300 por año = 3.71 Años equivalentes
	Total Experiencia Docente Universitaria	8.71 Años aproximada
Experiencia Nivel Directivo	Total directiva	12.2 años

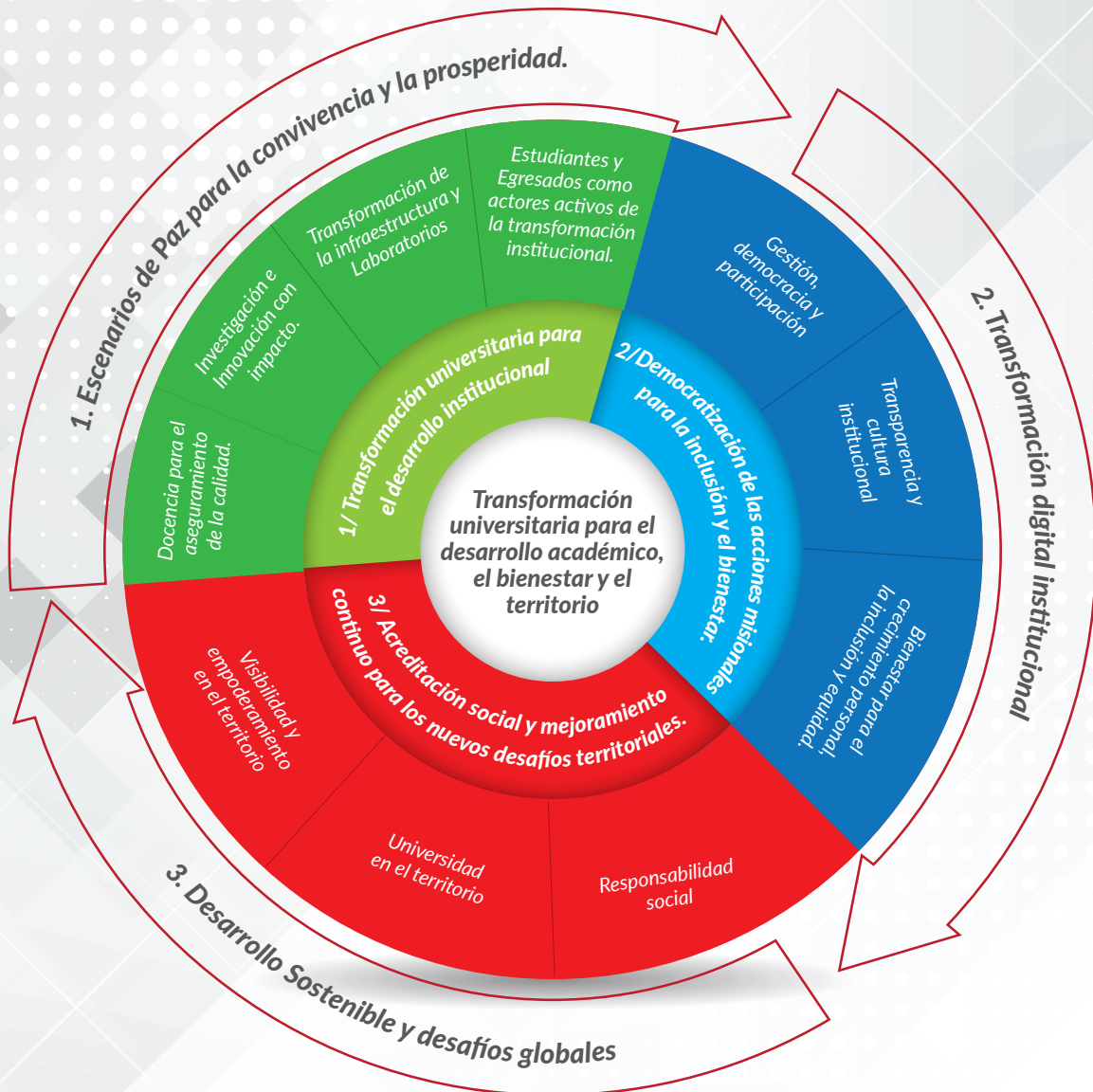
A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'O' followed by 'mp' and 'Beltrán', with a long horizontal flourish underneath.

OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO

RECTORÍA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS 2025-2027

**“POR UNA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA QUE GARANTICE SU
DESARROLLO ACADÉMICO, PROMUEVA EL BIENESTAR Y SEA PROTAGONISTA
DEL CRECIMIENTO SOCIAL EN EL TERRITORIO”**



**OMAR YESID
BELTRÁN GUTIÉRREZ**



Contenido

1.	Presentación	4
2.	Perfil del aspirante.....	5
3.	Plataforma Estratégica.....	7
3.1.	Principios	7
3.2.	Filosofía de nuestra propuesta.....	8
4.	Nuestra Propuesta	10
4.1.	Ejes estratégicos	12
4.1.1.	Estrategia 1. Transformación universitaria para el desarrollo institucional.....	12
4.1.2.	Estrategia 2. Democratización de las acciones misionales para la inclusión y el bienestar.....	18
4.1.3.	Estrategia 3. Acreditación social y mejoramiento continuo para los nuevos desafíos territoriales.....	23
4.2.	Estrategias Transversales	29
4.2.1.	Estrategia transversal 1. Escenarios de Paz para la convivencia y la prosperidad.	29
4.2.2.	Estrategia transversal 2. Transformación digital institucional.....	30
4.2.3.	Estrategia transversal 3. Desarrollo Sostenible y desafíos globales	30





1. Presentación

El presente programa de gobierno “**POR UNA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA QUE GARANTICE SU DESARROLLO ACADÉMICO, PROMUEVA EL BIENESTAR Y SEA PROTAGONISTA DEL CRECIMIENTO SOCIAL EN EL TERRITORIO**” surge como una iniciativa de aporte significativo a la Universidad de los Llanos, basado en parte en el conocimiento institucional adquirido a través de la experiencia propia, pero nutrido principalmente de las experiencias compartidas por los distintos estamentos internos y externos de la institución. Los actores han participado en múltiples procesos de construcción de universidad, con el pleno conocimiento e interés de contribuir al desarrollo y reconocimiento nacional e internacional de la Universidad de los Llanos.

Esta propuesta de programa de gobierno ha sido construida participativamente, con la colaboración de personas de los diferentes estamentos (docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados), así como de otras partes interesadas. La finalidad de este es la de promover el desarrollo de transformaciones positivas para la comunidad universitaria y, en general, para el contexto, mediante programas y acciones acordes a los requerimientos identificados por cada uno de los actores y las políticas y herramientas de planeación disponibles para ello.

[4]

Se utilizaron metodologías como grupos focales, entrevistas y encuestas, desarrolladas durante varios meses de manera presencial y virtual. Los datos obtenidos fueron procesados rigurosamente para comprender con claridad las expectativas y necesidades reales de cada uno de los actores, así mismo se consultaron herramientas de planeación como planes de desarrollo, proyecto educativo, planes de mejoramiento y políticas del contexto local y global. Posteriormente, se definieron los ejes estratégicos junto con sus programas, metas y principales acciones, así como se definieron ejes transversales.

La información fue valorada por su viabilidad, impacto y relación con aspectos externos de relevancia nacional e internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027.

De igual forma, teniendo en cuenta que los Artículos 5 y 6 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 – Estatuto General – disponen que la Universidad de los Llanos, en cuanto a sus actuaciones, estará regida por las políticas y propósitos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se dispuso de un marco de referencia para consolidar y verificar que las acciones incluidas en la presente propuesta de programa de gobierno, se encuentren alineadas con las políticas y propósitos institucionales vigentes, así como su integración y articulación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2030.

2. Perfil del aspirante

Omar Yesid Beltrán Gutiérrez, nace en Villavicencio, cuenta con 45 años de edad, casado y con cuatro hijos, estudió educación primaria en el Liceo las Américas de Villavicencio y el bachillerato en el colegio INEM de Villavicencio, es ingeniero Electrónico egresado de la primera cohorte de este programa en la Universidad de los Llanos, con calificación meritoria en el trabajo de grado, es especialista en Instrumentación Electrónica de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá, magister en Ingeniería de la Universidad Libre sede Bogotá y magister en Gestión Ambiental Sostenible, con calificación meritoria, también de la Universidad de los Llanos.

Ha sido docente catedrático en distintas universidades de la región, entre ellas la Corporación Universitaria del Meta, la universidad Antonio Nariño, la Universidad San Martín y también como docente de tiempo completo en la Universidad de los Llanos, donde además ha sido director de programa de ingeniería electrónica, director de centro de proyección social, decano de la facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería (FCBI) en dos ocasiones 2009-2012 y 2019-2021, director del instituto de educación a distancia en dos ocasiones 2013 y 2016-2017, vicerrector de recursos universitarios y director general de proyección social, además de contar con producción académica en revistas científicas y ponencias nacionales e internacionales, acumulando una experiencia académica docente y directiva de más de 21 años en Universidades.

[5]

Esta propuesta se fundamenta en distintas aristas, primero en la amplia y variada experiencia acumulada a lo largo de los años en esta institución. Desde los primeros pasos como estudiante de pregrado, pasando por el rol de profesor catedrático y docente de tiempo completo, estudiante de posgrado, hasta alcanzar posiciones en cargos directivos. La trayectoria en esta universidad ha sido integral y enriquecedora. Además, esta experiencia incluye el invaluable conocimiento adquirido como egresado, tanto de pregrado como de posgrado, lo que proporciona una visión completa y profunda de las necesidades y oportunidades presentes en nuestra comunidad académica.

El recorrido profesional en esta institución ha permitido una comprensión holística de su funcionamiento y de los desafíos que enfrenta. Como estudiante, se vivieron en primera persona las inquietudes y aspiraciones de la comunidad estudiantil. Como catedrático y docente de tiempo completo, se adquirió un conocimiento detallado de los procesos académicos, pedagógicos y se logró la apropiación de la importancia de la investigación y la extensión académica. En los cargos administrativos y directivos, se desarrollaron habilidades de gestión, liderazgo y toma de decisiones estratégicas, siempre con el objetivo de mejorar la calidad educativa y el bienestar de la comunidad universitaria.





Asimismo, el papel de egresado ha proporcionado una perspectiva única sobre cómo la universidad puede seguir apoyando a sus graduados en su desarrollo profesional y personal, manteniendo un vínculo fuerte y fructífero con ellos a lo largo del tiempo.

3. Plataforma Estratégica

Esta propuesta no solo se fundamenta en la experiencia personal, sino que también refleja un compromiso profundo con la misión y visión de la institución. Tiene como objetivo integrar las mejores prácticas y aprendizajes adquiridos por los distintos actores institucionales en cada uno de los estamentos, con el fin de construir un futuro más inclusivo, democrático, innovador y próspero para la universidad.



En coherencia con el sentir de la comunidad universitaria y de las metas planteadas en cada uno de los documentos de planeación institucional, se marcó el punto de partida para realizar un proceso de construcción participativa, en el que las comunidades internas, a través de actores clave como docentes, estudiantes, administrativos, egresados y además la sociedad en general, han aportado sus visiones. Esto se ha logrado mediante el uso de herramientas participativas como entrevistas, cuestionarios, grupos focales y la colaboración de un equipo experto que ha articulado estrategias de planeación a nivel institucional, local y nacional, alineándose también con políticas y planes internacionales.

[7]

3.1. Principios

Nuestra propuesta adopta los principios institucionales y los combina con los valores y aprendizajes adquiridos para proponer una propuesta basada en unos principios fundamentales que han guiado nuestras acciones como individuos activos al interior de la institución y en especial como actores de la sociedad, creando impactos positivos en cada escenario abordado. Estos principios son:

Convivencia y Liderazgo: Nuestra plataforma ha sembrado sus cimientos en ejercicios de liderazgo en armonía con quienes intervienen en cada acción emprendida, por esto queremos replicar este principio que promueve la conciliación y el trabajo en equipo para acompañar desde el liderazgo institucional los procesos de formación





de ciudadanos íntegros y responsables que contribuyan a esa misma convivencia armoniosa en sociedad. Promoveremos valores como la solidaridad, el respeto, la empatía y la responsabilidad social, con el objetivo de construir una comunidad universitaria que sea un reflejo positivo para la sociedad.

Educación en la Democracia: Formar ha sido parte de nuestro proyecto de vida y más allá de transmitir conocimientos hemos querido ser ejemplo de respeto por la participación, los ejercicios democráticos y la pluralidad. En nuestra Universidad debemos recuperar los valores democráticos y dar un papel protagónico a los procesos de formación de nuestros docentes, estudiantes administrativos y egresados, en principios democráticos. Fomentamos la participación activa, el compromiso cívico y la responsabilidad colectiva, asegurando que nuestra comunidad universitaria comprenda y practique los valores democráticos en su personal e institucional.

Respeto y diversidad: Valoramos el respeto por la dignidad y apreciamos la diversidad en todas sus formas. Creemos que el respeto mutuo es fundamental para la construcción pacífica y colectiva. Reconocemos que en la diversidad han existido siempre oportunidades de crecimiento y aprendizaje. Por consiguiente, mantenemos nuestros esfuerzos articulados en conseguir que nuestros propósitos estén enmarcados siempre en reconocer que podemos tener diferencias, pero no por ello ser enemigos, al contrario, creemos que aquellos con opiniones distintas más que contradictores son actores que enriquecen el aprendizaje y fortalecen la construcción argumentada de la sociedad.

[8]

Confianza, Diálogo y Reflexión: Generar confianza se logra asumiendo y cumpliendo compromisos, trabajando hombro a hombro y asegurando resultados de calidad en cada proceso orientado, nuestro liderazgo se ha caracterizado además por promover el intercambio de ideas y la evaluación de perspectivas diversas, instaurando un pensamiento de equipo encaminado hacia la implementación de una cultura de aprendizaje continuo, el diálogo, el crecimiento de las personas y la reflexión constante sobre los problemas del territorio.

3.2. Filosofía de nuestra propuesta

En esta propuesta de liderazgo para la Universidad de los Llanos creemos en la búsqueda continua del conocimiento y la excelencia académica como pilares significativos para nuestra misión institucional, comprometiéndonos a cultivar un ambiente dinámico y colaborativo que inspire a nuestros estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo a alcanzar su máximo potencial.

Presentamos, bajo una rigurosa metodología de construcción, estrategias y programas que buscan promover el desarrollo del pensamiento crítico y la

exploración e inmersión en nuevos desafíos que aporten al desarrollo regional. Reconocemos la innovación y la adaptabilidad como fundamentos para estar a la vanguardia en la educación superior, aportando al cambio constante y evolución mundial.

Reconocemos que la investigación es el motor del progreso humano y social. Apoyamos activamente la investigación innovadora y colaborativa en todos los campos del conocimiento, abordando desafíos actuales y generando soluciones sostenibles. Nos guiamos por principios éticos arraigados a la responsabilidad social, por ello estamos preparados para liderar con compromiso ético los procesos de formación de ciudadanos globalmente conscientes y éticamente responsables.





4. Nuestra Propuesta

“POR UNA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA QUE GARANTICE SU DESARROLLO ACADÉMICO, PROMUEVA EL BIENESTAR Y SEA PROTAGONISTA DEL CRECIMIENTO SOCIAL EN EL TERRITORIO”. Para potenciar la transformación social y fortalecer los espacios de conocimiento pluricultural, de inclusión y de aporte al crecimiento social, la Universidad de los Llanos debe integrarse activamente en el contexto de planes y políticas orientadas al desarrollo. Esto implica convertirse en el eje de acciones que permitan a la sociedad cambiar la manera de relacionarse con su entorno directo, ya sea a través de ejercicios de formación, investigación, innovación, seguimiento e interacción con el medio, en consonancia con su misión y con los planes de desarrollo y demás herramientas de planeación.

La sociedad se transforma, nuevas áreas del conocimiento, nuevas tecnologías, nuevos retos en salud global, seguridad alimentaria, sostenibilidad y crecimiento económico surgen, por ellos debe prepararse de manera diferente para los nuevos desafíos que plantea el desarrollo global y allí la universidad debe ser protagonista en la formación y articulación a los procesos de transformación. Es necesario establecer una nueva relación con el entorno, que vincule a más personas trabajando por el cuidado de los recursos, no solo generando conciencia, sino también construyendo escenarios académicos para su ordenamiento, recuperación y vigilancia.

[10]

Es esencial fomentar una relación académica más participativa con los sectores económicos populares, proporcionar acompañamiento científico al sector productivo y empoderar a las comunidades para mejorar sus sistemas productivos y su calidad de vida, orientados hacia un crecimiento sostenible. Debemos aumentar nuestra actividad en la defensa de los recursos naturales, apoyar nuevos sistemas de producción sostenibles, fomentar el crecimiento y la formalización de las economías populares, promover la inclusión y fortalecer los territorios de paz para la gente.

Además, la universidad debe ser un ejemplo en acciones de inclusión y en la superación de las consecuencias acumuladas del conflicto. La Universidad de los Llanos goza de respeto y admiración en la Orinoquía, pero es necesario avanzar hacia referencias nacionales e internacionales, impactando a la sociedad a través de estrategias nacionales y globales destinadas a superar injusticias históricas, disminuir las brechas y promover la vida.

En este escenario, nuestras funciones de docencia, investigación y extensión se vuelven cruciales como gestores y articuladores del conocimiento, y del desarrollo

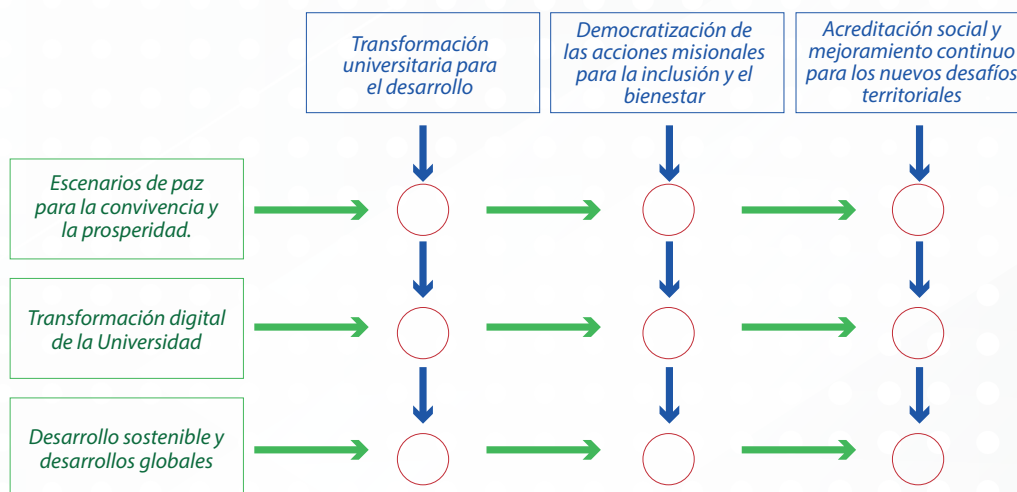
e innovación mediante la aplicación y transferencia tecnológica a la solución de problemas de contexto. Funciones esenciales en el proceso de transformación académica hacia el cumplimiento de los objetivos de gestión, desde un nuevo liderazgo institucional, más democrático e inclusivo para el cambio.

Estas apuestas no son desafíos aislados ni exclusivos de unos pocos; son retos compartidos por numerosos actores inmersos en el entorno científico. Por ello, será fundamental establecer vínculos entre la institución y otras entidades nacionales e internacionales que persigan estos mismos objetivos, permitiéndonos trabajar en sintonía con las demandas y urgencias actuales.

Esta propuesta de programa de gobierno plantea el fortalecimiento de escenarios académicos de reconocido prestigio en diversas áreas del conocimiento. Cada facultad ha desarrollado capacidades que nos permiten ser líderes en áreas como prevención en salud, mercadeo, educación cultural, desarrollo de software, desarrollo sostenible, producción y gestión ambiental, entre otras. Estas áreas han sido reconocidas en distintos contextos, y debemos seguir posicionándolas para mejorar nuestra presencia en dinámicas locales y globales. El fortalecimiento académico de estas iniciativas, con enfoques territoriales, permitirá que esta región se convierta en un referente para la mejora de las dinámicas rurales y urbanas, el incremento de la productividad y la reducción de brechas de cada sector.

De esta forma, esta propuesta se ha nutrido de las directrices y enfoques de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, del Plan de Desarrollo Institucional y del Proyecto Educativo de la Universidad de los Llanos.

"POR UNA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA QUE GARANTICE SU DESARROLLO ACADÉMICO, PROMUEVA EL BIENESTAR Y SEA PROTAGONISTA DEL CRECIMIENTO SOCIAL EN EL TERRITORIO"





La presente propuesta se encuentra estructurada en tres ejes temáticos principales, diseñados para abordar de manera integral los desafíos y oportunidades de nuestra institución y de las comunidades que con las que nos relacionamos: Transformación universitaria para el desarrollo institucional, Democratización de las acciones misionales para la inclusión y el bienestar, Acreditación social y Mejoramiento continuo para los nuevos desafíos territoriales, además, hemos identificado tres ejes transversales que son fundamentales para la práctica académica y administrativa y que integran los campos del ser, saber, hacer y vivir juntos: escenarios de Paz para la convivencia y la prosperidad, Transformación digital institucional, Desarrollo Sostenible y desafíos globales.

En resumen, esta propuesta busca no solo mantener, sino elevar las acciones de calidad y relevancia de nuestra institución, asegurando que esté alineada con las necesidades y expectativas de la realidad actual. A través de estos ejes estratégicos y transversales, aspiramos a construir una universidad que no solo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con el bienestar, la inclusión, y el desarrollo sostenible y equitativo de nuestra sociedad.

4.1. Ejes estratégicos

[12]

Este programa de gobierno se encuentra diseñado para responder las necesidades actuales y futuras, fomentando un entorno inclusivo, innovador, resiliente, enfocado en la mejora continua, y con el objetivo de aportar, desde un enfoque global, crecimiento a la sociedad urbana y rural. Presentamos los siguientes ejes estratégicos que guiarán nuestras acciones hacia una Universidad más inclusiva, eficiente, democrática y transparente.

4.1.1. Estrategia 1. Transformación universitaria para el desarrollo institucional

Esta estrategia busca avanzar en la mejora de las condiciones de los programas académicos existentes y la planificación adecuada de la nueva oferta académica, fortaleciendo el desarrollo de acciones pedagógicas y promoviendo el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes y egresados, garantizando su articulación y adaptación a la realidad de las comunidades locales y globales. Propende por el establecimiento del derecho fundamental a una educación accesible, equitativa y de calidad para todos los integrantes de la sociedad.

La Transformación institucional no solo implica aspectos académicos y administrativos, como actualización de contenidos curriculares o avanzar con los procesos continuos de aseguramiento de la calidad, sino que también se requiere adoptar enfoques de desarrollo académico innovadores, que respondan

a las demandas actuales y futuras. Esta transformación es importante para que desde las funciones misionales se puedan desarrollar acciones para aportar a la reducción de las brechas de desigualdad, formar profesionales capacitados que contribuyan significativamente al bienestar y progreso de sus entornos, impulsando así el desarrollo local.

4.1.1.1 Programa 1. Docencia para el aseguramiento de la calidad.

Se enfoca en mejorar la calidad a través del fortalecimiento de competencias de los docentes y la implementación de metodologías innovadoras. Busca garantizar una formación integral y de excelencia, promoviendo un ambiente inclusivo centrado en el estudiante, que permita desarrollar una comunidad académica adaptable a los desafíos contemporáneos.

META 1. Aumentar el número de docentes de tiempo completo.

- Principales acciones:
- Desarrollar convocatorias públicas para suplir al menos el 50% de las vacantes de la planta docente.
- Garantizar financieramente la ampliación del número de profesores de tiempo completo.
- Desarrollar convocatorias para docentes ocasionales, según los requerimientos de las facultades
- Implementar la política de relevo generacional a través de convocatorias públicas.

[13]

META 2. Desarrollar programas de formación y apoyo permanente para los docentes de la Universidad.

- Principales acciones:
- Incrementar el porcentaje de los docentes de planta con formación doctoral acorde con las metas del PDI
- Monitoreo y apropiación de las nuevas tendencias en educación superior (Observatorio de la Orinoquia, Universidad de los Llanos - Escuela de Pedagogía) y desarrollo de programa de formación pedagógica para docentes de tiempo completo y catedráticos.
- Diseño e implementación de programas de formación para la apropiación de recursos tecnológicos, inteligencia artificial y demás habilitadores de la cuarta revolución industrial y la industria 4.0, para la transformación digital de la institución.
- Incrementar el porcentaje de docentes con certificación internacional en segunda lengua nivel B1 y B2 acorde con las metas del PDI
- Implementar programas de formación para fortalecer las competencias docentes en temas de investigación y extensión social para la articulación con el entorno y la sostenibilidad.



- Aumento del apoyo a la participación en redes del conocimiento nacionales e internacionales, mediante la creación e implementación de la política de pasantías académicas docentes.
- Aumento de recursos para el apoyo a movilidades académicas docentes nacionales e internacionales.

4.1.1.2 Programa 2. Investigación e Innovación con impacto.

Dirigido a fomentar la producción científica, el desarrollo de nuevas tecnologías y métodos innovadores, promoviendo la investigación por participación en convocatorias competitivas y proyectos innovadores. La investigación e innovación son esenciales para el avance del conocimiento y el desarrollo de las comunidades. Lograr que la investigación se convierta, además de generadora de proyectos que exploren la frontera del conocimiento, en un eje de desarrollo con aportes significativos aplicados a la solución de las problemáticas del contexto.

META 3. Aumentar la productividad científica de calidad

- Principales acciones:
- Fortalecer los programas de maestría y doctorado existentes como generadores de conocimiento científico de calidad y promover la apertura de nuevas maestrías y doctorados pertinentes para la región.
- Fortalecer los programas de financiamiento interno para el apoyo de proyectos de investigación en todos los niveles, respetando las áreas del conocimiento, experiencia y producción de los grupos institucionales.
- Promover convocatorias especiales, que garanticen el desarrollo de procesos de investigación transdisciplinar
- Fortalecer el lenguaje y la comunicación científica mediante el acompañamiento de pares y la formación en escritura científica, para el refinamiento de las competencias de comunicación de nuestros investigadores.
- Incentivar la publicación en revistas científicas de alto impacto mediante apoyo a procesos editoriales de revisión y traducción.
- Fortalecer los procesos institucionales para alcanzar al menos tres acuerdos de licenciamiento

META 4. Implementar nuevas tecnologías y métodos innovadores para la investigación.

- Principales acciones:
- Fortalecer los laboratorios y centros de investigación especializados mediante la adquisición de tecnología de punta en coordinación con el sistema institucional de laboratorios.
- Establecer programas de formación continua y estancias académicas para investigadores, que promuevan el uso de tecnologías emergentes y metodologías innovadoras.

- Fomentar la colaboración entre la Universidad, la empresa, el gobierno y la sociedad civil, para el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles
- Definir e implementar un sistema de incubadoras y aceleradoras en proyectos innovadores y de emprendimiento.
- Implementar acciones para incentivar el acompañamiento, por parte de pares internacionales, para incrementar la colaboración académica entre grupos de investigación de la Universidad de los Llanos y similares internacionales.
- Incentivar la institucionalización de productos de creación e innovación, para alcanzar tres acuerdos de licenciamiento y tres nuevas invenciones como producto resultado de actividades de investigación. (PDI)
- Fortalecer los procesos institucionales para lograr nuevas invenciones y que al menos el 10 % de la productividad de la Universidad corresponda a productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación

META 5. Promover la participación de los investigadores en convocatorias externas y en tres convocatorias institucionales para el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

- Principales acciones:
- Ofrecer asistencia técnica y administrativa para la elaboración y presentación de propuestas bajo distintas metodologías para convocatorias nacionales e internacionales.
- Fortalecer el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones financiadoras.
- Crear espacios informativos, de apoyo y seguimiento a oportunidades de financiamiento y convocatorias vigentes.

META 6. Fortalecer la investigación para el desarrollo de las comunidades a través de la coproducción, acción participativa y escenarios de interacción entre la quintuple hélice.

- Principales acciones:
- Identificar y priorizar áreas de investigación con alto potencial de impacto.
- Promover convocatorias internas para proyectos de investigación que brinden soluciones a problemas y necesidades de los sectores de desarrollo de la región.
- Fomentar la participación activa de grupos de investigación en proyectos de investigación con enfoque comunitario
- Establecer acciones que permitan la transferencia de conocimiento y tecnología a las comunidades mediante la creación y puesta en marcha de un ecosistema institucional para promover la ciencia abierta.
- Generar oportunidades de participación y alianzas con los sectores industriales, comerciales y economías populares para el desarrollo de CTel.



- Crear y poner en funcionamiento un centro de investigación reconocido por Minciencias.
- Garantizar las condiciones institucionales para la categorización de al menos el 86% de los grupos de investigación y de al menos el 30% de investigadores en el SNCTel.

META 7. Promover la colaboración interdisciplinaria e internacional

- Principales acciones:
- Establecer redes de investigación transdisciplinarias al interior de la universidad.
- Fomentar la participación en seminarios, congresos y talleres de investigación en el ámbito internacional.
- Crear programas de movilidad académica para investigadores y estudiantes, docentes y egresados de los grupos de investigación.
- Promover la coautoría de publicaciones con investigadores de otras universidades y grupos nacionales e internacionales.
- Promover el apoyo a publicaciones científicas en plataformas de alto impacto bases de datos reconocidas

4.1.1.3 Programa 3. Transformación de la infraestructura y Laboratorios

Se centra en mejorar y ampliar la infraestructura física y los recursos para los laboratorios universitarios, asegurando la disponibilidad de espacios, equipos e insumos necesarios. El objetivo se centra en brindar entornos de aprendizaje para la docencia, la extensión, el bienestar y la investigación de alta calidad, que faciliten la educación integral, la práctica pedagógica y el desarrollo científico.

Una infraestructura moderna y con planes de mantenimiento garantizados no solo mejora la experiencia de los procesos de formación, sino también atrae a más estudiantes y profesionales interesados en ciencia y tecnología. Desarrollar nuevas instalaciones en nuestros campus responde a la necesidad de expansión y actualización continua, asegurando que la universidad mantenga su competitividad y relevancia en el ámbito académico y social.

META 8. Modernización y actualización de la infraestructura física y tecnológica mediante la articulación de la oficina asesora de planeación, el sistema de laboratorios y las facultades.

- Principales acciones:
- Realizar evaluación de las necesidades actuales de infraestructura física y tecnológica de los escenarios de docencia, investigación, extensión y bienestar de la Universidad.
- Diseñar y ejecutar un plan de modernización y actualización de la infraestructura existente.

- Implementar sistema de mantenimiento preventivo y correctivo para prolongar la vida útil de instalaciones y equipos de la universidad.
- Gestionar los recursos para estudios, diseños de nuevos proyectos de infraestructura institucional.
- Evaluar y priorizar áreas con el fin de establecer acciones de construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de los campus y unidades rurales de la universidad de los Llanos, acordes a las necesidades de ampliación de cobertura y crecimiento de los programas de la universidad.
- Gestionar los recursos para garantizar el ordenamiento físico del campus Barcelona.
- Construcción de un complejo de laboratorios

META 9. Asegurar la disponibilidad de equipos y suministros necesarios para investigación, docencia, extensión y el bienestar de la comunidad universitaria.

- Principales acciones:
- Garantizar en conjunto con la coordinación del sistema de laboratorios, facultades, direcciones y las oficinas de ayudas educativas y bienestar, un plan de adquisición y renovación periódica de equipos y suministros, articulado con las necesidades de cada una de las áreas.
- Fortalecer el sistema de gestión de inventarios que garantice la disponibilidad constante de insumos en articulación con las áreas involucradas.

4.1.1.4 Programa 4. Estudiantes y Egresados como actores activos de la transformación institucional.

Fortalecer el vínculo entre la universidad, sus estudiantes y sus egresados, asegurando una transición exitosa desde la formación académica hasta la inserción laboral y continuidad educativa.

META 10. Facilitar la inserción laboral de los egresados.

- Principales acciones:
- Establecer una bolsa de trabajo activa y actualizada de ofertas laborales pertinentes.
- Organizar ferias de empleo y networking con la participación de organizaciones y empresas.
- Crear un centro de orientación y asesoramiento profesional que brinde apoyo para la elaboración de Currículum, preparación para entrevistas y búsqueda de empleo.

META 11. Fortalecer la red de contactos y la comunidad de egresados.

- Principales acciones:
- Creación de una plataforma en línea para la red de egresados, que facilite su comunicación, el intercambio de oportunidades

- Desarrollar programas de mentoría y voluntariado, en donde egresados exitosos guíen a estudiantes y recién graduados en sus proyectos profesionales.
- Publicar boletines informativos con actualizaciones sobre actividades y logros de la comunidad de egresados
- Incrementar el porcentaje de los egresados en contacto con la institución a través de las diversas estrategias diseñadas, incluyendo la educación continua.

META 12. Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo profesional y científico de la comunidad universitaria.

- Principales acciones:
- Ofrecer programas de educación continuada y formación avanzada para la comunidad universitaria, acorde a las tendencias actuales y las necesidades futuras.
- Promover la participación de egresados y estudiantes en programas de investigación y desarrollo institucionales.
- Incrementar el desempeño en las pruebas Saber Pro (inglés y pruebas genéricas), acorde a lo proyectado en el PDI

META 13. Facilitar la transición exitosa de los estudiantes desde la etapa académica hasta su consolidación en su etapa profesional.

- Principales acciones:
- Promover la realización de proyectos y trabajos que estén alineados con las expectativas y aspiraciones particulares de nuestros estudiantes acordes a las demandas presentes en los escenarios investigación, desarrollo productivo o del mercado laboral.
- Actualizar una base de datos de egresados que ofrezcan oportunidades de vinculación laboral y desarrollo de prácticas profesionales a los estudiantes actuales.
- Establecer alianzas estratégicas con bolsas de empleo para la realización de ferias de ofertas laborales y networking

4.1.2. Estrategia 2. Democratización de las acciones misionales para la inclusión y el bienestar.

La democratización de las acciones misionales es esencial para construir una universidad inclusiva y equitativa, con el fin de garantizar la educación como un derecho fundamental, para que todos los miembros de la comunidad cuenten con acceso igualitario a las oportunidades y recursos de la universidad, buscamos potencializar el impacto positivo de la universidad en la sociedad, promoviendo las expresiones culturales y apoyando el desarrollo socioeconómico, especialmente para los grupos tradicionalmente marginados.

Este eje estratégico ratifica y fortalece el compromiso de la universidad con la responsabilidad social y su papel como agente de cambio para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

4.1.2.1 Programa 5. Gestión, democracia y participación

Orientada a mejorar y modernizar la administración universitaria, con la implementación de prácticas innovadoras y colaborativas, con enfoque claro a la eficiencia y al logro de objetivos. Se pretende fortalecer la gestión institucional, promoviendo la participación activa y democrática de los actores de la comunidad universitaria, también implica promover la gestión activa de recursos y la modernización de los procesos administrativos para asegurar su eficiencia y efectividad, lo que permitirá fortalecer la autonomía financiera de las Facultades, impulsando una administración con mayor descentralización y empoderamiento de las unidades.

META 14. Fortalecer la participación activa de la comunidad universitaria en los procesos de gestión.

- Principales acciones:
- Implementar mecanismos de consulta y retroalimentación para conocer opiniones y sugerencias de la comunidad universitaria y hacer seguimiento a la toma de decisiones.
- Organizar talleres y seminarios sobre gestión participativa y liderazgo.
- Incentivar a docentes y administrativos para participar en procesos de formación de líderes académico-administrativos, fortaleciendo la base y nutriendo de nuevos perfiles empoderados en las distintas áreas de desarrollo institucional que así lo permitan.
- Establecer mecanismos de participación de las veedurías, formalizando sus procesos y procedimientos y garantizando el acceso a la información de manera ágil y transparente.

META 15. Modernizar y optimizar los procesos administrativos para garantizar la participación y el acceso a la educación como derecho fundamental.

- Principales acciones:
- Realizar diagnóstico de los procesos administrativos para identificar áreas de mejora para garantizar mayor eficiencia de los procesos misionales.
- Implementar un sistema de gestión integral que automatice y optimice los procesos administrativos.
- Capacitar al personal administrativo en el uso de tecnologías y metodologías de trabajo al servicio de las funciones misionales.
- Actualizar y desarrollar nuevos indicadores de desempeño para evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos



- Desarrollar e implementar una política para la modernización administrativa para responder al entorno cambiante y al mejoramiento de la institución basado en estudios y construcciones previas.
- Desarrollar la carrera administrativa y explorar, de acuerdo con las políticas nacionales, la implementación de la formalización laboral como elemento funcional de una gestión eficiente.
- Ampliación de planta de personal en atención a las necesidades como respuesta a la ampliación de cobertura y desarrollo organizacional
- Mejorar las condiciones laborales y de bienestar que promuevan la eficiencia en las funciones del personal
- Consolidar la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión Social en funcionamiento

4.1.2.2 Programa 6. Transparencia y cultura institucional

Tiene como objetivo promover una gestión universitaria transparente, democrática y participativa a través de la transparencia en los órganos de gobierno, el incremento de la autonomía de las Facultades y el fortalecimiento participativo que garantice la democracia universitaria, con ello se promueve la construcción de una cultura institucional basada en la confianza, la responsabilidad y el compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad.

[20]

META 16. Promover la gestión activa y eficiente de los recursos para el cumplimiento y cobertura de las acciones misionales.

- Principales acciones:
- Fortalecer las prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos.
- Fomentar la colaboración con entidades externas para la obtención de recursos.
- Realizar auditorías periódicas para asegurar el uso eficiente de los recursos.
- Ajustar las normas institucionales para atender necesidades inherentes a una gestión eficiente de los recursos universitarios.
- Revisar y actualizar los estatutos y manuales de contratación para corregir los procedimientos que vienen generando traumatismos en el cumplimiento de las funciones misionales.

META 17. Promover y Fortalecer la autonomía financiera de las facultades.

- Principales acciones:
- Otorgar mayor autonomía a las Facultades para la administración de su presupuesto.
- Fortalecimiento de los procedimientos y normas para la aplicación de fondos especiales como herramientas de gestión de recursos de las unidades

- Capacitar a los responsables de la ejecución financiera de las Facultades en gestión presupuestal y planificación financiera.
- Actualizar y establecer las políticas y normas institucionales para la distribución de recursos generados por las unidades académicas y crear sistemas de incentivos y reconocimientos para los actores inmersos en las actividades de generación de recursos excedentes de actividades de venta de bienes y servicios institucionales.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño financiero de las facultades.

META 18. Promover la Autonomía y la Democracia Universitaria

- Principales acciones:
- Garantizar la transparencia en la información de los órganos colegiados de la institución.
- Evaluar y diseñar nuevos mecanismos de participación que permitan un mayor impacto en las decisiones institucionales, a través de mecanismos democráticos que garanticen la inclusión de los estamentos.
- Promover nuevos liderazgos y garantizar la revisión periódica de procedimientos para garantizar la participación activa de la comunidad universitaria.
- Promover la Autorregulación y el seguimiento continuo de las acciones institucionales.
- Garantizar la participación y el diálogo de la comunidad universitaria, especialmente en los procesos que impliquen impacto en los mismos en pro de la construcción colectiva

[21]

4.1.2.3 Programa 7. Bienestar para el crecimiento personal, la inclusión y equidad.

Enfocado en crear y mantener un entorno universitario saludable, seguro y propicio para el desarrollo integral y la seguridad de todos los actores de la comunidad universitaria. Incluye promoción del bienestar físico, mental y emocional, así como medidas de seguridad efectivas para el desarrollo de un ambiente inclusivo y respetuoso que promuevan la construcción de una cultura del respeto por la diferencia y que promueva el crecimiento integral de todos sus miembros.

META 19. Mejorar el apoyo y los servicios disponibles para los estudiantes durante su formación académica para disminuir la deserción al menos en dos puntos por debajo del valor de referencia nacional .

- Principales acciones:
- Ampliar recursos y espacios que faciliten el aprendizaje y la colaboración entre estudiantes, con zonas de estudio aptas para el desarrollo de actividades libres y con las herramientas necesarias para potencializar el trabajo independiente de los estudiantes y la preparación de actividades de los docentes.



- 
- Aumentar la cobertura de los servicios de acompañamiento académico, fortaleciendo al PREU, como alternativa para minimizar la deserción y la retención de estudiantes.
 - Diversificar las actividades de bienestar universitario acorde con las preferencias de las nuevas generaciones y de los escenarios globales.
 - Formular acciones específicas semestrales para complementar los procesos institucionales de educación para la convivencia.
 - Gestionar los recursos en articulación con los planes de desarrollo departamental y el sistema general de regalías para apoyar proyectos que mejoren los indicadores de permanencia y graduación de estudiantes de pregrado de la Universidad de los Llanos
 - Fortalecer los programas institucionales de promoción, participación y desarrollo de expresiones culturales y artísticas

META 20. Fomentar el bienestar integral de la comunidad académica

- Principales acciones:
- Fortalecer los programas e incentivar la participación activa en los programas de actividad física para la comunidad universitaria
- Actualizar las herramientas de planificación estratégica para el bienestar, garantizando la participación de estudiantes, docentes, administrativos y egresados en procura de la integralidad y mejoramiento de las condiciones de la comunidad Universitaria.
- Mejorar, dotar y ampliar las instalaciones de prácticas deportivas, recreativas y de prácticas académicas libres, disponibles en los campus universitarios
- Fortalecer el club deportivo UNILLANOS, construir sobre lo construido para garantizar su impulso y desarrollo como motor de transformación social y de apoyo al deporte universitario competitivo.
- Fomentar la nutrición saludable a través de talleres y garantizando la oferta nutricional saludable en los comedores y cafeterías de la Universidad
- Promover ambiente de respeto mutuo, libre de acoso y discriminación.
- Garantizar el apoyo institucional a la implementación, seguimiento y evaluación de la ruta de atención a víctimas de violencia de género.
- Fortalecer los canales de atención y apoyo psicológico y emocional para toda la comunidad universitaria
- Implementar el modelo de bienestar que favorezca el diálogo de saberes, la formación integral y el desarrollo humano

META 21. Creación de un entorno inclusivo y respetuoso

- Principales acciones:
- Desarrollar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión en todos los miembros de la comunidad universitaria

- Realizar eventos y actividades que exalten la diversidad cultural, de género y de capacidades especiales.
- Crear escenarios de diálogo y debate sobre temas de reconocimiento de la diversidad y el respeto por los espacios de inclusión.
- Garantizar que en los mejoramientos y construcción de nueva infraestructura se cuente con al menos el 50% de los espacios inclusivos para brindar accesibilidad a infraestructura, medios de transporte y adquisición de mobiliario acorde a las condiciones especiales de la comunidad universitaria

META 22. Promover el desarrollo de las nuevas masculinidades y la igualdad de género

- Principales acciones:
- Organizar talleres y seminarios para socializar las nuevas masculinidades, dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo
- Implementar programas educativos que rompan el vínculo entre la masculinidad y violencia, generando formas de ser hombre cooperativo y respetuoso
- Fomentar espacios para la sana discusión sobre género y masculinidades
- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones como ONU mujeres y secretarías municipales y departamentales para desarrollar y promover proyectos y material educativo sobre nuevas masculinidades

META 23. Apoyo a las políticas de grupos étnicos

- Principales acciones:
- Actualizar e implementar políticas inclusivas que respeten y promuevan los derechos de los grupos étnicos al interior de la universidad
- Organizar eventos culturales y educativos que celebren y promuevan la diversidad étnica
- Promover la participación de miembros de grupos étnicos en actividades extracurriculares y de liderazgo
- Garantizar la permanencia de los beneficiarios de las políticas y acciones institucionales a fines a la promoción y garantía de los derechos de los grupos étnicos.

[23]

4.1.3. Estrategia 3. Acreditación social y mejoramiento continuo para los nuevos desafíos territoriales.

Se centra en consolidar el compromiso de la Universidad de los Llanos con la sociedad mediante la integración de acciones que fortalezcan su responsabilidad social, su presencia en el territorio, realizando seguimiento que permitan monitorear su impacto, los desafíos actuales y las necesidades futuras. Buscando impactar el entorno como agente activo de cambio y desarrollo social.





4.1.3.1 Programa 8. Responsabilidad social

Orientada a posicionar la universidad de los Llanos como agente clave en la transformación social y el desarrollo sostenible promoviendo relaciones armónicas con el entorno; incluye trabajar en procura de la acreditación social, fortalecimiento de la economía regional y el fomento del consumo responsable y la participación activa en los procesos de transformación social.

META 24. Fortalecer los procesos de acreditación y reacreditación de la universidad

- Principales acciones:
- Atender los planes de mejoramiento institucionales para mejorar los procesos de autoevaluación y el cumplimiento de los criterios de acreditación institucionales y lograr entre los programas acreditables la acreditación del 73% en pregrado y el 50% en posgrado.
- Implementar proyectos y programas que evidencien el compromiso de la universidad de los Llanos con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible
- Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluaciones periódicas que permitan asegurar el cumplimiento continuo de los criterios de calidad institucionales para la acreditación institucional de los programas.
- Gestionar los procesos para alcanzar y mantener la acreditación internacional en al menos dos programas

[24]

META 25. Fortalecer la economía regional a través de la actualización curricular de tres líneas de profundización o investigación orientadas a la producción, gestión y apropiación social del conocimiento en los contextos sociales y culturales.

- Principales acciones:
- Implementar proyectos de investigación aplicada al entorno regional que aborden los desafíos económicos y sociales
- Promover a través de acciones de consultorios empresariales, centro de estudios socioeconómicos, spin off y aceleradoras de negocio el desarrollo de las economías locales y regionales
- Desarrollar programas de capacitación y apoyo a los emprendedores de la región y a egresados y estudiantes interesados en iniciar sus propios negocios
- Establecer alianzas con empresas y organizaciones regionales para promover la transferencia de conocimiento producto de investigaciones realizadas

META 26. Desarrollar relaciones armónicas con el entorno y la comunidad

- Principales acciones:
- Implementar espacios de diálogos y colaboración con las comunidades locales para identificar necesidades y desarrollar soluciones conjuntas

- Fomentar el respeto y la protección del ambiente a través de la realización de convocatorias de proyectos de extensión e investigación para la conservación y sostenibilidad
- Desarrollar iniciativas de formación continua que promuevan el desarrollo de las habilidades blandas, la cultura y las tradiciones locales
- Fortalecer el Campus Restrepo como escenario de apropiación social del conocimiento en el contexto social, cultural, ancestral y de promoción de la biodiversidad, con el apoyo de las facultades.
- Promover el posicionamiento de la Universidad en el ranking greenmetric a través de la adopción de políticas nacionales y globales para la sostenibilidad, la implementación de acciones para la gestión eficiente del agua, la energía y la disposición de desechos para el aprovechamiento de estrategias de economía circular
- Fortalecer dos centros regionales de educación superior acorde a las metas del PDI
- Lograr que el centro de idiomas sea autorizado para realizar pruebas internacionales de dominio de segunda lengua para el año 2027
- Fortalecer las unidades rurales e integrarlas un ecosistema de producción, garantizando espacios de práctica académica y de venta de servicios

META 27. Establecer una Unidad gestora de proyectos

- Principales acciones:
- Estructurar organizativa y funcionalmente la Unidad gestora de proyectos, definiendo claramente roles y responsabilidades como unidad para mejorar la velocidad de respuesta institucional en temas de formulación, gestión, seguimiento y articulación de proyectos de las demás áreas de la Universidad
- Desarrollar e implementar metodologías y herramientas estándar para la gestión de proyectos
- Gestionar recursos a través de proyectos productivos, convocatorias y proyectos con recursos del Sistema General de Regalías
- Aumentar los ingresos institucionales por venta de servicio en al menos un 15%
- Implementar un sistema de reporte y comunicación efectiva para la gestión y seguimiento de los proyectos

META 28. Implementar un sistema de mejora continua en la gestión universitaria, fortaleciendo la oficina asesora de control interno de gestión

- Principales acciones:
- Establecer un ciclo de evaluación y retroalimentación regular para todos los procesos administrativos
- Fortalecer los planes de acción basados en los resultados de las evaluaciones para corregir deficiencias y mejorar prácticas

- Fomentar una cultura organizacional que valore y promueva la innovación y la mejora continua
- Fortalecer las capacidades del personal y usuarios de los laboratorios
- Implementar estrategias de transformación digital como catalizadoras y agentes de cambio en las dinámicas de mejora continua de la institución.
- Diagnóstico y actualización de los sistemas de información que soportan el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución
- Potenciar mecanismos de articulación entre la administración institucional y la academia para el desarrollo y mejoramiento de los sistemas de información institucional

4.1.3.2 Programa 9. Universidad en el territorio

Encaminada a fortalecer la presencia y participación activa de la Universidad de los Llanos en las comunidades locales y regionales, permite establecer una colaboración estrecha y colaborativa con el entorno desde el conocimiento, la investigación y la innovación articulada desde el área específica del conocimiento de cada una de las Facultades, promoviendo el desarrollo integral y sostenible, convirtiendo la universidad en un motor de cambio y progreso que contribuye al bienestar y desarrollo económico de la región.

[26]

META 29. Fortalecer la presencia de la universidad en las comunidades locales y regionales

- Principales acciones:
- Desarrollar programas de extensión universitaria que aborden las necesidades y desafíos de las comunidades locales
- Establecer medios de interacción directa con las comunidades con presencia en el territorio, para facilitar la comunicación y colaboración entre universidad y las comunidades
- Organizar eventos y actividades que promuevan la participación activa de la comunidad en las dinámicas universitarias
- Crear una red de embajadores universitarios que representen la universidad en diversas comunidades y eventos
- Fomentar la participación de estudiantes y docentes en proyectos comunitarios como parte de la formación académica, investigativa y profesional
- Desarrollar programas de voluntariado y responsabilidad social que involucren a la comunidad en proyectos de impacto positivo
- Participar en la formulación y ejecución de al menos tres productos de política pública, planes de desarrollo y proyectos regionales de cooperación

META 30. Actualizar el 50% de los currículos acordes con las necesidades del contexto, con perfil de egreso con enfoque global e intercultural

- Principales acciones:
- Fortalecer los programas de pasantías y prácticas profesionales con empresas aliadas
- Creación y actualización de programas pertinentes al contexto y con metodologías acordes a las necesidades de las comunidades a impactar de acuerdo con la disponibilidad de recursos institucionales para su oferta
- Fortalecer la articulación entre el programa de formación complementaria de educadores y los programas de licenciatura
- Apoyar la consolidación de un programa de formación humanística
- Apoyar la creación de tres programas de pregrado, entre ellos uno en las áreas de humanidades y tres programas de posgrado

META 31. Promover la investigación y la innovación orientadas al desarrollo regional

- Principales acciones:
- Identificar áreas de investigación claves para generar impacto significativo en el desarrollo local y regional
- Promover proyectos de investigación aplicada que aborde problemas específicos de las comunidades locales
- Fortalecer la Integración de los grupos de estudio y semilleros de investigación, como parte integral de los procesos de formación en los currículos de los programas académicos de pregrado y posgrado
- Fortalecer la política de relevo generacional a través del apoyo a los jóvenes investigadores

[27]

META 32. Promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades

- Principales acciones:
- Implementar proyectos de desarrollo comunitario que promuevan la sostenibilidad ambiental, social y económica
- Desarrollar programas educativos y de formación que aborden las necesidades de las comunidades locales y promuevan el desarrollo sostenible
- Establecer vínculos de colaboración con las comunidades para el reconocimiento y solución de problemas ambientales y de sostenibilidad

META 33. Ejecutar un programa continuo para el Posicionamiento la universidad como un motor de cambio y progreso en la región

- Principales acciones:
- Promover campañas de comunicación que destaquen el impacto positivo de las acciones misionales de la Universidad de los Llanos en la región



- Fomentar la participación en foros y redes de desarrollo regional, nacional e internacional
- Publicar periódicamente informes y estudios que evidencien el impacto de las actividades de la universidad en el territorio
- Promover el liderazgo de la universidad en iniciativas y proyectos innovadores que contribuyan al bienestar y desarrollo económico de la región

4.1.3.3 Programa 10. Visibilidad y empoderamiento en el territorio

Tiene como objetivo principal la realización de estudios e investigaciones que permitan obtener información actualizada sobre aspectos relevantes para la universidad y su entorno.

El análisis de las tendencias y el desarrollo de las comunidades locales que permitan la toma de decisiones estratégicas y la planificación a largo plazo, la adaptación de los programas académicos, además del seguimiento al desarrollo tecnológico y de innovación global; el observatorio se posicionará como una herramienta estratégica para fortalecer el impacto y la relevancia de la Universidad en su entorno y más allá.

[28]

META 34. Consolidar el observatorio de la Orinoquia como centro del pensamiento

- Principales acciones:
- Identificar las áreas prioritarias y temas de interés para la universidad y su entorno para trabajar articuladamente con las facultades en la realización de investigaciones transdisciplinarias y específicas
- Publicar informes periódicos que relacionen los hallazgos y recomendaciones producto de las investigaciones realizadas, que permitan analizar las tendencias y el desarrollo de las comunidades locales para la toma de decisiones estratégicas
- Evaluar periódicamente la pertinencia y relevancia de los programas académicos existentes e identificar la viabilidad de nuevos programas de acuerdo con las necesidades y tendencias del contexto
- Incorporar contenidos y enfoques innovadores ajustados a los avances tecnológicos y las tendencias globales

META 36. Integrar todas las iniciativas de observatorio institucional para abordar temáticas inherentes a la paz, tierras, innovación, salud, familia, educación, tecnología y demás áreas que requieran la atención de la sociedad

- Principales acciones:
- Establecer objetivos y metas claras y conjuntas para las diferentes iniciativas del observatorio

- Crear metodologías y protocolos comunes para la recolección de datos, su procesamiento, presentación y puesta a disposición de la comunidad

META 37 Establecer encuentro de saberes bienal para el intercambio y la coproducción de conocimiento

- Principales acciones:
- Crear un comité interdisciplinario responsable de la planificación y coordinación del encuentro
- Definir el objetivo, temáticas y formato del encuentro, asegurando la inclusión de diversas áreas del conocimiento y la representación de diversas perspectivas y enfoques
- Gestionar recursos necesarios para asegurar la calidad y el éxito del encuentro
- Promocionar el encuentro a nivel regional, nacional e internacional

4.2. Estrategias Transversales

Los ejes transversales de nuestro programa representan soporte fundamental que enriquecen a cada uno de los ejes estratégicos que se han estructurado, estos ejes son fundamentales para orientar nuestras iniciativas y nuestras decisiones. Con nuestros ejes transversales buscamos asegurar que cada acción que se emprenda contribuya de manera inclusiva y sostenible a nuestras comunidades, sino que a su vez permita adaptarnos de manera efectiva ante los desafíos contemporáneos, lo que permitirá posicionarnos como líderes en la búsqueda de un futuro equitativo y próspero.

[29]

4.2.1. Estrategia transversal 1. Escenarios de Paz para la convivencia y la prosperidad.

Este eje transversal constituye el pilar fundamental de nuestro compromiso institucional, orientado hacia la creación de un entorno en donde se fomente la estabilidad, armonía social y el desarrollo sostenible. Nos comprometemos a promover la paz como un estado dinámico de bienestar colectivo basado en el respeto mutuo, la justicia social y la cooperación entre todos los miembros de nuestra comunidad universitaria y a los grupos sociales a los que servimos.

Promovemos el diálogo intercultural, la resolución pacífica y el desarrollo de capacidades para la gestión de conflictos. Fomentamos la equidad, inclusión y la responsabilidad social como aspectos indispensables para la creación de ambientes propicios para el desarrollo integral de nuestra comunidad académica.





4.2.2. Estrategia transversal 2. Transformación digital institucional

Constituye un eje fundamental en nuestra visión estratégica, el cual busca modernizar y optimizar todos los aspectos de nuestra Universidad de los Llanos en la era digital, lo cual implica la integración de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras en los procesos académicos, administrativos y de investigación con el objetivo de fortalecer la experiencia educativa, mejorar la eficiencia operativa, la gestión administrativa y fomentar una cultura organizacional, ágil y colaborativa.

4.2.3. Estrategia transversal 3. Desarrollo Sostenible y desafíos globales

Este eje guía nuestras acciones hacia la integración de prácticas que promuevan el equilibrio entre el crecimiento económico, la conservación ambiental y la equidad social, comprometiéndonos a adoptar un enfoque holístico que garantice el bienestar de las comunidades presentes y futuras, promoviendo un desarrollo que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer los recursos para las generaciones futuras.

Nuestras acciones estarán encaminadas a la reducción de huella ecológica, la eficiencia energética, fomentar la resiliencia frente al cambio climático, abordadas desde la sensibilización, incentivando la investigación y la innovación en áreas de energías renovables, gestión sostenible de recursos y prácticas agrícolas responsables.





OMAR YESID
BELTRÁN GUTIÉRREZ